

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 279115

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:31 del día 18/11/2014, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 279115 -  
SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL DE PUESTOS EN EL MARCO DEL DECRETO N° 622 de la Institución:

**Código Verificador:** 97813390c3f760e35b7fe86c386bb876

<b>Nivel de Entidad:</b>	PODER EJECUTIVO
<b>Entidad:</b>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
<b>UOC:</b>	UOC INDUSTRIA Y COMERCIO
<b>Código SICP:</b>	1242

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos la prórroga de los plazos establecidos para las consultas como así también para la etapa de competencia de las ofertas. Es pedido obedece al hecho de contar con el tiempo necesario para trabajar en la propuesta. Sugerimos la prórroga de por lo menos unos 7 días		04-11-2014	11:16:42
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 01		07-11-2014	10:54:33
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Experiencia en provisión de Servicios similares, y previendo la posibilidad de expansión a futuro del sistema y servicio requerido en este llamado, la cual deberá estar demostrada por medio de la presentación de contratos que indiquen haber montado o proveído sistemas de monitoreo por cámaras en la vía pública con un mínimo de trescientas (300) cámaras instaladas en un (1) solo sistema.  Considerado que este proceso de contratación tiene como fin general la Servicio de Monitoreo y Control de Puestos", consideramos que suscribir la experiencia únicamente a instalaciones en la vía pública con un número mínimo de cámaras constituye una limitante para empresas que proveen también Soluciones de Video Vigilancia y hoy tienen la oportunidad de ofertar los servicios requeridos, privándose también la convocante de contar con un mayor y mejor grupo de ofertas. Por tanto, solicitamos entonces, se sirva ampliar la experiencia a copia de contratos y/o facturas de provisión de Sistemas de Video Vigilancia - CCTV a INstituciones Públicas y/o Privadas en general donde la cantidad mínima de cámaras exigidas se pueda totalizar con la sumatoria de los equipos instalados según los comprobantes presentados.		05-11-2014	10:38:17
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Experiencia y Capacidad Técnica: El requisito de experiencia previa en la instalación de cámaras de video vigilancia en la vía pública, con un mínimo de trescientas (300) cámaras atiende a que este contexto de implementación es muy particular, al realizar la instalación de cámaras de video vigilancia y equipos asociados en este tipo de ambientes, y en lugares geográficos dispersos, se deben tener en cuenta muchos factores adversos y característicos de la instalación y funcionamiento de este tipo de equipamientos en la vía pública. La experiencia previa asegura que el oferente cuente con los criterios necesarios para contrarrestar los factores mencionados y por lo tanto, proveer una solución con una alta disponibilidad. De igual manera, la puesta en funcionamiento y operatividad de un sistema único con una gran cantidad de cámaras tiene características técnicas y criterios especiales diferentes a aquellos aplicados en instalaciones más pequeñas. Por lo tanto, atenderse al Pliego de Bases y Condiciones.		07-11-2014	10:55:53
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Experiencia en provisión de Servicios similares, y previendo la posibilidad de expansión a futuro del sistema y servicio requerido en este llamado, la cual deberá estar demostrada por medio de la presentación de contratos que indiquen haber montado o proveído redes inalámbricas para monitoreo por cámaras en la vía pública con un mínimo de trescientos (300) enlaces distintos en un (1) solo sistema.	05-11-2014	10:41:40
Considerado que este proceso de contratación tiene como fin general la Servicio de Monitoreo y Control de Puestos", consideramos que suscribir la experiencia únicamente a instalaciones en la vía pública con un número mínimo de enlaces constituye una limitante para empresas que proveen también Soluciones de Video Vigilancia y hoy tienen la oportunidad de ofertar los servicios requeridos, privándose también la convocante de contar con un mayor y mejor grupo de ofertas. Por tanto, solicitamos entonces, se sirva ampliar la experiencia a copia de contratos y/o facturas de provisión de Sistemas de Video Vigilancia - CCTV, Soluciones de transmisión inalámbrica a INstituciones Públicas y/o Privadas.		

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Esta Consulta ya fue respondida en la Respuesta 2	07-11-2014	10:56:35

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
3. Demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes o servicios similares al objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria de los contratos presentados para acreditar la capacidad técnica y experiencia requeridos en los párrafos que anteceden, para lo cual se consideraran los siguientes documentos (Carta de referencia de Clientes, Contratos o Comprobantes Legales de Ventas y Acta de Recepción Definitiva de Bienes) durante los tres últimos años (2011-2012-2013).	05-11-2014	10:43:11
En este ítem, solicitamos que se tenga como valido la presentación de cualquiera de los documentos indicados más arriba sin que uno sea complemento del otro. Es decir, es válido con la presentación de uno de los documentos en el plazo establecido sin necesidad de tener que presentar todos los documentos citados.		

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones	07-11-2014	10:58:32

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Entrega semanal de DVDs con el registro de los eventos destacados registrados por las cámaras en los distintos puestos de control.	05-11-2014	10:47:35
En relación al punto citado. Solicitamos que no se ajuste solamente al medio indicado, atendiendo a que actualmente se cuenta con mejores medios digitales de almacenamiento. Consideramos que se debe indicar la acción de provisión de la información en el medio de almacenamiento digital que se considere oportuno.		

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones.	07-11-2014	10:59:12

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el siguiente punto indicado:	05-11-2014	11:18:01
Interconexión al Centro de Seguridad y Emergencias (CSE) 911, de tal forma a que dados los acuerdos entre las partes involucradas, la infraestructura de Video Vigilancia ya existente, y perteneciente a la Policía Nacional y el Ministerio del Interior, esté accesible al Servicio de Control de Paso de Mercaderías aquí descrito. Para ello, se requiere que el oferente presente una carta extendida por el fabricante del sistema de Videovigilancia del CSE 911, indicando que el oferente está en condiciones de realizar los trabajos de integración con los mismos.		
Solicitamos que se posterguen los plazos correspondientes al llamado y se incluya una fecha de visita técnica correspondiente al Centro de monitoreo de la Policía 911 para verificar los equipos instalados en el sitio y de esta forma poder determinar la compatibilidad para el monitoreo solicitado en el párrafo transcrito más arriba.		

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones, en razón de tratarse de un llamado para prestación de servicios y de tratarse de un sistema de alta seguridad de la Policía Nacional. El PBC contiene toda la información necesaria para determinar el tipo de equipos requeridos para el servicio.	07-11-2014	11:00:16
No obstante, a los efectos de mayor aclaración y conforme a la información provista por la Policía Nacional se informa que el Software utilizado en el 911 es el SecurOS de ISS, y que la red inalámbrica está conformado por equipos tipo WiMax de 4.9Ghz BreezeAccess de la marca Alvarion. En consecuencia, queda a cargo de los oferentes verificar que su oferta sea compatible con dichos equipos y sistemas.		

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se requiere que el oferente presente una carta extendida por el fabricante del sistema de Videovigilancia del CSE 911, indicando que el oferente está en condiciones de realizar los trabajos de integración con los mismos.	05-11-2014	11:20:48
En el párrafo indicado más arriba se solicita una carta autorización de parte del fabricante que ha proveído el Sistema del 911. El acceso a dicho documento es exclusivo de la empresa que fuese adjudicada en su momento para la ejecución de los trabajos.		
Por consiguiente, solicitamos que se modifique esto y se permita que los oferentes presenten una memoria técnica que avale la compatibilidad de los sistemas propuestos con el instalado en la Policía - 911		

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones.	07-11-2014	11:01:01

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que se extienda el plazo para la realización de consultas. El objeto del llamado es complejo y por ende, precisa de un análisis de los requerimientos que se solicitan con mucho detalle.	05-11-2014	11:25:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 01	07-11-2014	11:01:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se entiende que el sistema instalado en el CSE-911 está en base a los protocolos de comunicación estándares que se manejan en el mercado de Seguridad Electrónica/Video Vigilancia. Por tanto, si el administrador del CSE-911 permite los accesos, el monitoreo debe ser viable. Solicitamos que se determine una visita técnica al sitio para tomar conocimiento de los equipos instalados en el lugar.	05-11-2014	11:29:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones y a la respuesta dada a la Consulta 6.	07-11-2014	11:02:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
* Considerando que se requiere la consularización de documentos extendidos por autoridades extranjeras para la firma del Contrato (Anexo N° II).  - ¿Se consulta si los certificados expedidos por los fabricantes de haber capacitado a técnicos del oferente podrán ser presentados en copia simple, conforme a lo requerido?	05-11-2014	11:43:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones.	07-11-2014	11:03:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la Planilla 2 y Planilla 13 (Puntos de acceso inalámbrico). - El ITEM 31, de ambas planillas, cita: Se debe presentar carta de autorización del fabricante o distribuidor indicando que el oferente posee la capacidad técnica y autorización para presentar la oferta para el presente llamado - ITEM 32, de ambas planillas, Certificado Técnico expedido por el fabricante para al menos dos (2) técnicos.  A raíz de que los equipos involucrados en enlaces inalámbricos, especialmente equipos que cumplen con el estándar IEEE 802.11, no requieren de conocimientos muy específicos para ser configurados, sino solo conocimientos de networking básicos y que el buen funcionamiento de la implementación radica mayormente en las características técnicas que poseen los equipos, por ello:  a) Se solicita excluir el requerimiento de Carta de Fabricante o distribuidor para estas Planillas 2 Ítems 31 y Planillas 13 Ítems 31. b) ¿Se aceptaría certificados en cursos de Redes de Datos, cuyo contenido englobe tecnologías inalámbricas de este tipo, para las Planillas 2 Ítems 32 y Planillas 13 Ítems 32?	05-11-2014	11:44:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 01.	07-11-2014	11:03:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
* En la Planilla 5 UPS; ITEM 23: Se indica como requerimiento que el equipo trabaje en: Temperatura de trabajo 0 a 45 °C. A razón de que los equipos UPS con los que se cuenta en el mercado no soportan este rango de temperatura.  - ¿Se aceptarían equipos UPS que tengan una temperatura de operación de entre 0 a 40°C?	05-11-2014	11:45:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 01.	07-11-2014	11:04:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Considerando que se requiere la consularización de documentos extendidos por autoridades extranjeras para la firma del Contrato (Anexo N° II). ¿Se consulta si los certificados expedidos por los fabricantes de haber capacitado a técnicos del oferente podrán ser presentados en copia simple, conforme a lo requerido?	05-11-2014	11:49:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Esta consulta ya fue respondida en la Respuesta a la Consulta N° 10.	07-11-2014	11:06:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

En la Planilla 2 y Planilla 13 (Puntos de acceso inalámbrico). - El ITEM 31, de ambas planillas, cita: Se debe presentar carta de autorización del fabricante o distribuidor indicando que el oferente posee la capacidad técnica y autorización para presentar la oferta para el presente llamado - ITEM 32, de ambas planillas, Certificado Técnico expedido por el fabricante para al menos dos (2) técnicos. A raíz de que los equipos involucrados en enlaces inalámbricos, especialmente equipos que cumplen con el estándar IEEE 802.11, no requieren de conocimientos muy específicos para ser configurados, sino solo conocimientos de networking básicos y que el buen funcionamiento de la implementación radica mayormente en las características técnicas que poseen los equipos, por ello: a) Se solicita excluir el requerimiento de Carta de Fabricante o distribuidor para estas Planillas 2 Ítems 31 y Planillas 13 Ítems 31. b) ¿Se aceptaría certificados en cursos de Redes de Datos, cuyo contenido englobe tecnologías inalámbricas de este tipo, para las Planillas 2 Ítems 32 y Planillas 13 Ítems 32?	05-11-2014	11:51:36
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 01.	07-11-2014	11:07:11
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
en varios ítems se solicita:  El oferente deberá ser representante oficial y distribuidor autorizado del fabricante del equipo ofertado. Deberá presentar documentación firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región. Dicha firma deberá estar autenticada en origen. El documento deberá estar consularizado en origen y estar inscripto en la dirección general de los registros públicos del registro público de comercio del Paraguay. La documentación deberá estar vigente  Solicitamos que se válida la presentación de la autorización del fabricante, representante y/o distribuidor en formato digital.  Los trámites de autenticación, consularización y legalización tienen un periodo de 60 días. Por tanto, solicitamos que estos trámites sean exigidos a la empresa que sea adjudicada durante el proceso de firma de contratos.	05-11-2014	11:52:14
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones.	07-11-2014	11:07:43
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
* En la Planilla 5 UPS; ITEM 23: Se indica como requerimiento que el equipo trabaje en: Temperatura de trabajo 0 a 45 °C. A razón de que los equipos UPS con los que se cuenta en el mercado no soportan este rango de temperatura. - ¿Se aceptarían equipos UPS que tengan una temperatura de operación de entre 0 a 40°C?	05-11-2014	11:52:43
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 01.	07-11-2014	11:08:29
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
EL PBC menciona que debe contar con lectura de números de placas de automotores.  Requieren la aplicación de LPR? No se discriminar esto. Para cuántas cámaras?  Favor aclarar.	05-11-2014	12:03:51
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El requerimiento indica que el software de gestión de video deberá contar con la ?posibilidad? de implementar módulos de analítica de video, como reconocimiento facial y reconocimiento de placas. Para el llamado actual, no se deberán incluir las licencias o módulos correspondientes, aunque, el software de gestión de video ofertado deberá contar con la posibilidad de poder implementar estas funcionalidades a futuro.	07-11-2014	11:08:57
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitan la presentación de la nómina del personal que brindará el servicio. Consideramos que este punto debe ser exigible en el momento del inicio del servicio y dirigido a la empresa que haya sido adjudicada.  Contar con un staff en estado pasivo o stand by esperando la adjudicación del mismo no es viable.	05-11-2014	12:08:26
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones.	07-11-2014	11:09:20
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El plazo indicado de 30 días no es realista. Se precisa de por lo menos unos 90 días.  Por consiguiente, solicitamos a la convocante que se extienda el plazo de entrega del sistema y su inicio de operación a por lo menos 90 días.	05-11-2014	12:09:41
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones.		07-11-2014	11:09:39
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se solicita que el mismo sea egresado de la carrera de Ing Electrónica. Consideramos que el fin y objeto del proceso abarca varios rubros donde la especialidad indicada no tiene conocimiento incluso. Por tanto, pedimos que se adhiera al requisito carreras afines que tienen relación con el fin de la operación.		05-11-2014	12:12:31
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 01.		07-11-2014	11:05:10
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se solicita un personal con formación en Maestrías o similar. Un egresado en carrera de grado ya está capacitado y cuenta con los conocimientos necesarios para asumir las responsabilidades indicadas.  Por consiguiente, solicitamos que se realice la modificación correspondiente indicando que es aceptable un profesional egresado de carrera universitaria.		05-11-2014	12:14:19
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 01.		07-11-2014	11:05:23
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Experiencia directa en Sistemas de Seguridad pública mínima de 4 años comprobable.  Se solicita lo indicado más arriba. Es restrictivo atendiendo a que la empresa adjudicada para la instalación de sistemas en el 911 es la que cuenta con personal que cumpla con el requerimiento. POR tanto, es una solicitud que restringe y limita la participación. Solicitamos que este requisito sea eliminado.		05-11-2014	12:16:16
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse a la Adenda N° 01.		07-11-2014	11:05:37
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Para la realización de las tareas mencionadas arriba, el oferente, además de contar con el personal mencionado previamente, deberá contar con un grupo de trabajo operativo de campo con su respectiva asesoría legal.  Atendiendo a que el área de trabajo del personal es netamente operativo (funciones de visualización y monitoreo) queremos entender a qué se refiere o qué se pretende con lo indicado más arriba. Es decir, asesoría legal? Cuál es el cometido de parte del oferente para contar con ello en el campo?  Favor aclarar.		05-11-2014	12:17:52
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El personal propuesto por el oferente deberá tener la capacidad de interpretar la información generada por el sistema en el sentido de emitir información estadística, interpretar e identificar puntos de conflicto y de interés para los tomadores de decisión institucionales. Estos puntos y datos de interés serán definidos por los responsables de la UIC y, por el carácter confidencial de las actividades que lleva a cabo la Unidad, no pueden ser mencionados expresamente.		07-11-2014	11:10:52
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitan que la frecuencia de operación sea de 2.4 GHZ. Solicitan por otro lado que el sistema sea enlazado con el CSE 911. El sistema del CSE 911 trabaja en una frecuencia licenciada y de 3.5 GHZ. Se denota una incompatibilidad en este punto. Favor aclarar.		05-11-2014	12:19:35
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La frecuencia de operación solicitada de 2.4 Ghz es un requerimiento para los equipos especificados en la planilla 2 y planilla 13, que corresponden a equipos que serán utilizados para establecer las redes WLAN en los distintos puntos. La conexión con el CSE 911 es independiente a los equipos mencionados, el oferente deberá considerar los equipos necesarios para realizar la conexión con el CSE 911.		07-11-2014	11:11:25
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos una extensión de los plazos para las consultas y fecha de presentación de las ofertas. El pedido se fundamenta en que se requiere más tiempo para trabajar las ofertas pues los requerimientos del presente concurso son bastante puntillosos.  Planteamos una ampliación de los plazos en al menos 10 días.		05-11-2014	12:38:58
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones		07-11-2014	11:11:40

### Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	Sin categorizar	1	45150800064060000	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	13-11-2014	18-11-2014	18-03-2015
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	Sin categorizar	2	36150800040000000	Póliza	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	17-11-2014	17-11-2014	25-02-2015

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	92121504-9999	Servicio de Vigilancia Combinado (guardia y medios electronicos)					13
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	N/A	CONSORCIO TSV	N/A	N/A	SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL DE PUESTOS EN MARCO DEL DECRETO N° 622	376.923.076	4.899.999.988
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	N/A	DIGITAL TELECOM S.A.	N/A	N/A	SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL DE PUESTOS	384.615.384	4.999.999.992

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL DE PUESTOS EN EL MARCO DEL DECRETO N° 622				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	4.550.000.000	18-11-2014	08:26:47.428	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a7888b42f8a3b30f10cfd94ccd8b7318	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	4.559.000.000	18-11-2014	08:24:37.747	Etapas de Puja
		Código Verificador:	386b58c03f03c289892e1a997e67311a	
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	4.559.000.000	18-11-2014	08:26:40.567	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e35af5848a66ae805a35a21c44cfeac9	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	4.560.000.000	18-11-2014	08:21:50.214	Etapas de Puja
		Código Verificador:	90c9b1b33d0fe8ab02a7d4f9d46b1987	
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	4.560.000.000	18-11-2014	08:22:03.571	Etapas de Puja
		Código Verificador:	cd317ea0fd21134ebb4b57c110cfcff	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	4.565.000.000	18-11-2014	08:21:26.170	Etapas de Puja
		Código Verificador:	72bc371c79514611f8c75f25ad8687fe	
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	4.569.000.000	18-11-2014	08:21:13.760	Etapas de Puja
		Código Verificador:	73671a64861789b42c2d3dffaaf32a44	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V) - 80064258-9	4.570.000.000	18-11-2014	08:20:39.268	Etapas de Puja
		Código Verificador:	6281288e2ab8665cd10f52b6934b2316	

### Listado General de todas las Ofertas

CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	4.575.000.000	18-11-2014	08:19:45.348	Etapas de Puja
		Código Verificador:	7691a7f866ff041afb7da20443782191	
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	4.575.000.000	18-11-2014	08:20:19.204	Etapas de Puja
		Código Verificador:	db8903138c98fb33b6cddb808cfc2640	
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	4.579.000.000	18-11-2014	08:19:34.357	Etapas de Puja
		Código Verificador:	0bdc218b17866ee5a05906235d29fb48	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	4.580.000.000	18-11-2014	08:16:10.783	Recepción de Lances
		Código Verificador:	453cb7ccdb6961abb8b87c5d7f128b87	
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	4.580.000.000	18-11-2014	08:18:36.214	Recepción de Lances
		Código Verificador:	1d99c3c6263eed436a3ab50363e84b6e	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	4.590.000.000	18-11-2014	08:14:51.726	Recepción de Lances
		Código Verificador:	45820cd6dc895f20bac05d88176fe2d5	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	4.650.000.000	18-11-2014	08:13:20.621	Recepción de Lances
		Código Verificador:	5e88893ff8de7309260ce53c18003288	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	4.750.000.000	18-11-2014	08:12:43.222	Recepción de Lances
		Código Verificador:	4c052c7b4c7f055fa5fec0d42ee3b673	
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	4.794.999.992	18-11-2014	08:17:39.270	Recepción de Lances
		Código Verificador:	d4b31bc7f9451d66c8ee827333aa03c0	
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	4.800.999.992	18-11-2014	08:16:34.987	Recepción de Lances
		Código Verificador:	3eb84b1baa1e3968a27c0a4e90873fd5	
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	4.804.999.992	18-11-2014	08:15:40.467	Recepción de Lances
		Código Verificador:	b3c3a3982d2dae2b2344859023ba2039	
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	4.844.999.992	18-11-2014	08:14:06.060	Recepción de Lances
		Código Verificador:	e1489b8794756ffdbf2f50e4ce445415	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	4.850.000.000	18-11-2014	08:12:13.573	Recepción de Lances
		Código Verificador:	ab91813a8c6fa95f7b2505d01fdd3d6f	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	4.890.000.000	18-11-2014	08:11:36.060	Recepción de Lances
		Código Verificador:	5a8eda905cd7521e561ae5608053c40c	
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	4.899.999.988	18-11-2014	08:06:08.512	Propuesta
		Código Verificador:	e6a171e18aa2547a9be28d748b40011a	
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	4.994.999.992	18-11-2014	08:13:03.250	Recepción de Lances
		Código Verificador:	b30e0ad0d3b39aba3f56f56bde67a698	
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	4.998.999.992	18-11-2014	08:11:19.453	Recepción de Lances
		Código Verificador:	fa5ffa8ac9d748f899fd09e8bef29cec	
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	4.999.999.992	18-11-2014	08:06:08.514	Propuesta
		Código Verificador:	b89ae38874d20c10c8bf574e72132586	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

#### 1 - SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL DE PUESTOS EN EL MARCO DEL DECRETO N° 622

Oferente	Mejor Precio
CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V ) - 80064258-9	4.550.000.000
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	4.559.000.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80064258-9 - CONSORCIO DE TECNOLOGIA,SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO T S V )

Item	Precio Ganador
1 - SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL DE PUESTOS EN EL MARCO DEL DECRETO N° 622	4.550.000.000

### Listado de Mensajes

1 - SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL DE PUESTOS EN EL MARCO DEL DECRETO N° 622

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	18-11-2014	08:10:34.846
Buenos días, comenzamos la Subasta.	18-11-2014	08:10:42.191
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	18-11-2014	08:10:52.514
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	18-11-2014	08:10:57.312
Señores bajen sus precios.	18-11-2014	08:12:19.974
Señores Oferentes, reiteramos, es necesario que sigan mejorando sus precios	18-11-2014	08:14:17.495
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	18-11-2014	08:17:16.635
Atención pasamos a la etapa de puja.	18-11-2014	08:19:12.324
Señores esperamos mejores ofertas.	18-11-2014	08:19:15.584
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	18-11-2014	08:19:18.014
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	18-11-2014	08:26:19.336
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	18-11-2014	08:31:51.753
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	18-11-2014	08:31:51.814

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.